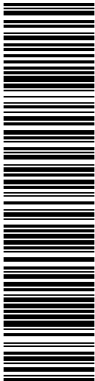


|                                                                                          |                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>Anexo de registro: 04042025_ori_PreguntaMMSanseCaminodelaRobliza_signed.pdf | IDENTIFICADORES<br>Número de la anotación: 12838, Fecha de entrada: 04/04/2025 12:54 :00 |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 4564U-VXPRF-SVJ5G<br>Página 1 de 2                | FIRMAS<br>ESTADO<br>NO REQUIERE FIRMAS                                                   |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2412632\_4564U-VXPRF-SVJ5G\_723D997E4C629895098A6AEF3B9596A3C63A32) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Urbanismo de abril de 2025.

EXPOSICIÓN

El pasado 25 de febrero de 2025 dábamos cuenta, por nota de registro interna número 73, de la situación de algunos parajes naturales de nuestro municipio:

*“Recientemente hemos recibido numerosas quejas de vecinas y vecinos que caminan habitualmente por los Caminos de la Robliza y del Barco ante el aumento de escombros, basuras y otro tipo de vertidos y residuos, que en muchos casos son de objetos o sustancias nocivas e incluso peligrosas para la salud.*

*Rogamos se acometan a la mayor brevedad posible los trabajos necesarios de limpieza y retirada de objetos de las zonas indicadas, se incrementen los controles sobre la zona y se apliquen las medidas sancionadoras correspondientes. “*

En dicho escrito se adjuntaban numerosas fotografías.

Trascurrido más de un mes la prensa local se hacía eco, el 1 de abril, que el entorno del Camino del Barco, seguía en la misma situación de deterioro y abandono, donde se seguían acumulando residuos y vertidos. Además, este grupo municipal no ha recibido respuesta alguna a la nota de registro antes mencionada.

Por todo expuesto, planteamos las siguientes

PREGUNTAS

|                                                                                          |                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>Anexo de registro: 04042025_ori_PreguntaMMSanSeCaminodelaRobliza_signed.pdf | IDENTIFICADORES<br>Número de la anotación: <b>12838</b> , Fecha de entrada: <b>04/04/2025 12:54</b><br><b>:00</b> |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>4564U-VXPRF-SVJ5G</b><br>Página 2 de 2         | FIRMAS<br><br>ESTADO<br><b>NO REQUIERE FIRMAS</b>                                                                 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2412632\_4564U-VXPRF-SVJ5G\_723DB997E4C629895098A6AEFF3B9596A3C63A32) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>

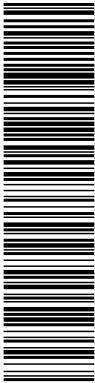


- 1-. A la vista de que aún no se han acometido trabajos de limpieza en la zona, ¿qué acciones y calendario están previstas al respecto?
- 2-. ¿Qué medias se plantean para prevenir y sancionar este tipo de situaciones?

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de abril de 2025

Firmado ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día  
04/04/2025 con un certificado emitido  
CAMERFIRMA

|                                                                      |                                                                      |                    |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------|
| DOCUMENTO                                                            | IDENTIFICADORES                                                      |                    |
| Anexo de registro: 04042025_ori<br>_PreguntaMMSanseTasaZonaORA_signe | Número de la anotación: 12838, Fecha de entrada: 04/04/2025 12:54:00 |                    |
| OTROS DATOS                                                          | FIRMAS                                                               | ESTADO             |
| Código para validación: LELTQ-CMJDG-1NU3F<br>Página 1 de 1           |                                                                      | NO REQUIERE FIRMAS |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 24126331LELTQ-CMJDG-1NU3F-8070AE5C26A301190B95CDE324D78D5909FDD02B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreys.es/verificador/?idoma=1



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID  
SANSE presenta el siguiente la siguiente PREGUNTA a la Comisión  
Permanente de Urbanismo de abril de 2025.

## EXPOSICIÓN

En la propuesta del gobierno municipal para la implantación de nuevas zonas de estacionamiento regulado (ORA), se anuncia que el importe de la tasa de estacionamiento anual para residentes será “simbólico”, sin que se especifique, ni en la web ni en el formulario de participación habilitado, dicho importe, ni siquiera una horquilla para el mismo que se esté barajando.

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente

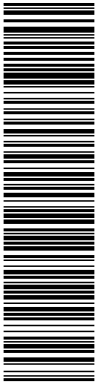
## PREGUNTA

1. ¿Cuál va a ser la “tasa simbólica” que se establezca para la tarjeta de aparcamiento para residentes?

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de abril de 2025

Firmado ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 04/04/2025  
con un certificado emitido CAMERFIRMA

|                                                                                      |                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>Anexo de registro: 04042025_ori_PreguntaMMSanseFotovoltaicas_signed.pdf | IDENTIFICADORES<br>Número de la anotación: <b>12838</b> , Fecha de entrada: <b>04/04/2025 12:54:00</b> |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>NVC57-B7KY1-LENEG</b><br>Página 1 de 1     | FIRMAS<br>ESTADO<br><b>NO REQUIERE FIRMAS</b>                                                          |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2412634\_NVC57-B7KY1-LENEG 147809836928ADE28C5909E1D0D6B1A5B81DBCFD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.srsyes.es/verificador/?idoma=1>



**Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID  
SANSE presenta el siguiente la siguiente PREGUNTA a la Comisión  
Permanente de Urbanismo de abril de 2025.**

## EXPOSICIÓN

Recientemente se ha hecho público que van a empezar a instalarse los paneles fotovoltaicos en el CEIP Príncipe Felipe que se habían anunciado en 2022, reactivando así este proyecto. Al hilo de esta información, también hemos sabido que si bien, en un principio se contemplaba la implementación de este tipo de energía sostenible también en otros centros educativos, como el CEIP Miguel Delibes, finalmente estas actuaciones no se llevarán a cabo.

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente

## PREGUNTA

1. ¿Cuáles son los motivos por lo que no se va a llevar a cabo la implementación de este tipo de energía sostenible en el CEIP Miguel Delibes, y cuáles son las siguientes intervenciones previstas en este sentido en el municipio?

En San Sebastián de los Reyes, a 4 de abril de 2025

Firmado ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día  
04/04/2025 con un certificado emitido  
CAMERFIRMA